



1389

CIMASEG CIA. LTDA

CIUDELA DEL CHOFER 16AVA OESTE Y 7MA SUR # 812

TELEFAX: 072930 686 EMAIL: cimaseg1@hotmail.com
MACHALA EI ORO ECUADOR

OFICIO No 060-08

**SR.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
PRESENTE.-**

De mis consideraciones.-

En mi calidad de representante legal de la Compañía CIA MAXIMA SEGURIDAD CIMASEG CIA LTDA me permito remitir la posesión efectiva de los señores: ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN, MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN y XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN herederos del socio fallecido RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTAÑEDA para su registro y tramites de ley.

Por la atención a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

**MAYOR S.P. ING. ARMANDO I. ALVARADO TERAN MGS
GERENTE GENERAL**

igual

Cumpli requisitos
3a instancia y srt 113
de la ley de lico.

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

OTORGA:

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE:

HEREDEROS DE: RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTAÑEDA

Y ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA

CUANTIA: INDETERMINADA.

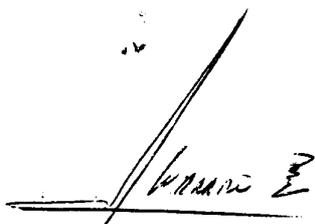
SP DI: 2 C.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y tres de abril del dos mil ocho, ante mi Doctor JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO ENCARGADO DE ESTE CANTON QUITO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de fecha cinco de Agosto del dos mil tres; y en atención a la petición presentada por: ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN, MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN, Y XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN, en su calidad de hijos de RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTAÑEDA Y ALICIA

YOLANDA TERAN ZURITA; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, lo cual justifican con las partidas de defunción y nacimiento que adjuntan como documentos habilitantes a la presente escritura pública: "EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes: ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN, MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN Y XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y al efecto instruidos por mi sobre la responsabilidad penal que tienen de decir la verdad, DECLARAN: A) ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN, MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN Y XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN, que tienen la calidad de hijos de los causantes RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTANEDA y ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA.- B) Que los causantes RUPERTO ISAAC ALVARADO

CASTANEDA Y ALICIA YOLANDA TERAN ZUARITA, fallecieron en esta ciudad de Quito, en la parroquia LA VICENTINA, el uno de febrero del dos mil siete y diez y siete de abril del dos mil ocho y sin otorgar testamento de ninguna naturaleza; C) Que lo afirmado los comparecientes anteriormente lo ratifican y justifican con las partidas de defunción y nacimiento que se incorporan a esta Acta como documentos habilitantes: POR LO QUE CUMPLIDOS CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, DERECHOS HEREDITARIOS, BENEFICIOS SOCIALES, CUENTA de AHORRO y OTROS, DE LOS CAUSANTES: RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTANEDA Y ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA, en favor de: ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN, MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN Y XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN, en su calidad de hijos; sin perjuicio del derecho de terceros. El señor Registrador se servirá inscribir la presente POSESION EFECTIVA en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo. Para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y leída que les fue por mi el

Notario a los comparecientes bajo juramento se ratifican en el contenido de esta declaración.- Para constancia firman ante el Notario Noveno del Cantón Quito (E), de todo lo cual doy fe.



ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN

C.C. No. 170310621-9



MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN

C.C. No. 170652698-3



XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN.

C.C. No. 170674170-0



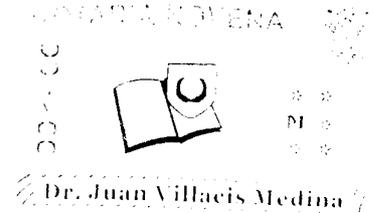
DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de POSESION EFECTIVA, HEREDEROS DE LOS CAUSANTES: RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTAREDA Y ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA, otorgada por la NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, A FAVOR DE: ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN, MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN Y XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN, en su calidad de hijos de los causantes., debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y tres de abril del dos mil ocho.

J. Villacis Medina

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)



ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES
HEREDEROS DE LOS CAUSANTES: RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTANEDA
Y ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA.
Quito, 23 DE ABRIL DEL 2008



SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO.

ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN, MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN, XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, con Cédula de ciudadanía Números: uno siete cero tres uno cero seis dos uno guión nueve; uno siete cero seis cinco dos seis lnueve ocho guión tres; y, uno siete cero seis siete cuatro cinco cinco cero guión cero, por nuestros propios derechos, comparecemos ante usted y decimos:

Conforme consta de las partidas de defunción que acompañamos vendrá en conocimiento que nuestros padres RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTANEDA Y ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA, fallecieron en esta ciudad de Quito, el 1 de febrero del 2007 y 17 de abril del 2008, en la parroquia LA VICENTINA.

Al fallecimiento de nuestros padres quedamos como herederos las siguientes personas: ARMANDO ISAAC, MARITZA DE LOURDES Y XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN, en nuestras calidades de hijos, aclarando que los causantes no dejaron testamento alguno.

Con estos antecedentes y fundamentados en el Art. 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil acudimos ante usted y solicitamos que previo al trámite legal correspondiente y de acuerdo a la ley reformada se conceda proindiviso la POSESION EFECTIVA de los bienes MUEBLES, INMUEBLES, DERECHOS HEREDITARIOS, BENEFICIOS SOCIALES, CUENTA DE AHORRO Y OTROS, dejados por los causantes RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTANEDA Y ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA, en favor de los anteriormente nombrados.

Se dispondrá que se inscriba en el Registro de la propiedad del cantón Quito, provincia del Pichincha, fundamentados en el Numeral 10 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada.

Se adjunta para el efecto las partidas de defunción de los causantes, partidas de nacimiento de los herederos.

El trámite que debe darse a la presente causa es el Especial.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.

Armando Isaac Alvarado Teran
ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN
C.C. No. 170310621-7

Maritza de Lourdes Alvarado Teran
MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN
C.C. No. 170652698-3

Xavier Santiago Alvarado Teran
XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN.
C.C. No. 170674550-0

Sonia Gabriela Ponce Noroña
Dra. Sonia Ponce N.
ABOGADA
Matrícula 7101 C. A. P.

COPIA INTEGRAL

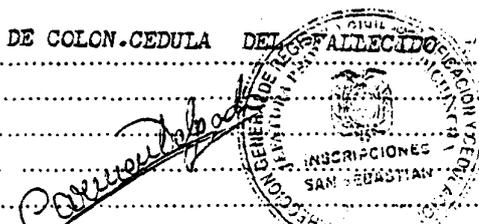
NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 1 Pág. 343 Acta 343
 En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día DCS de
 FEBRERO del dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-
 de la presente acta de inscripción de la defunción de:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTAÑEDA sexo:
 MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SETENTA Y CINCO años.
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RUPERTO ALVARADO NOMBRES Y APELLIDOS
 DE LA MADRE: AMANDA CASTAÑEDA Lugar del fallecimiento: LA VICENTINA
 QUITO Fecha: PRIMERO de FEBRERO
 del dos mil SIETE El cónyuge sobreviviente se llama ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA
 Causa de la muerte PARC CARDIO RESPIRATORIO, FALLO MULTIORGANO
 Solicitó esta inscripción: FERNANDO RAMIRO CHIRIBOGA TERAN con Cédula
 de Identidad Nº 170490930-6 domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES.

CA DE COLON.CEDULA DEL FALLECIDO 170129570-9.-cd



FIRMAS:

[Handwritten signature]



Año: Tomo: Dis. Pág. Acta
 Civ.
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
 EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
 CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

Quito,

05 FEB. 2007



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL PROVINCIAL
ELECTORAL DE PICHINCHA

"El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico"

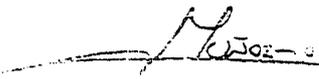
Quito, 6 de Febrero del 2007

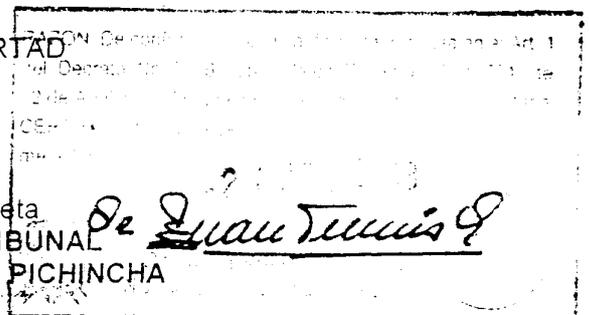
CERTIFICADO

En razón de haberse agotado las especies para emisión de certificados provisionales de votación de las elecciones del 26 de noviembre del 2006; y, hasta que el Tribunal Supremo Electoral envíe a este Organismo Provincial nuevas especies, el Tribunal Provincial Electoral de Pichincha, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 26 de noviembre del 2006 al señor(a)..... ALVARADO TERAN.....
..... MARITZA DE LOAYDES....., portador(a) de la cédula de ciudadanía N°..... 170652698-3....., válido por 15 días para cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Edmo Muñoz Barzueeta
SECRETARIO DEL H. TRIBUNAL
PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA



Dr. Juan Torres

ECUATORIANA***** V4443V2222
 GOBIERNO NACIONAL
 SIMENA AGUIRRE AGUIRRE
 SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
 REPERTO ISAAC ALVARADO
 ALICIA TERAN
 QUITO
 21/04/2008
 28/07/2007
 REN 2776275
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170674550-0
 ALVARADO TERAN XAVIER SANTIAGO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 20 DE DICIEMBRE 1967
 1967
 SANCHEZ CHAVEZ

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITuyente
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 091-0002 NUMERO 1706745500 CEDULA
 ALVARADO TERAN XAVIER SANTIAGO
 PICHINCHA QUITO
 LA VICENTINA CANTON
 PARROQUIA
 JUNTA

[Faint text and signature]
 Dr. Guillermo
 JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD

0.20

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 correspondiente a 1957, tomo 1- , página 215, acta 9625, consta
 la inscripción de ALVARADO TERAN ARMANDO ISAAC

nacido en GONZALEZ SUAREZ **, cantón QUITO*****
 provincia de: PICHINCHA*****; el DOS ***** de SEPTIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE hijo de PERTO ALVARADO
 nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de ALICIA TERAN
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 7 de DICIEMBRE del 2006.

Cédula: 170310621-9

Especie Valorada N°: 0015648593



Serie: A

15648593

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

COPIA INTEGRAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3 Pág. 269 Acta 1066
PICHINCHA DIEZ Y OCHO

En SAN SEBASTIAN QUITO provincia de OCHO, hoy día de ABRIL de dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA

Sexo: FEMENINO Estado Civil: VIUDA Edad: SETENTA Y DOS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JORGE TERAN

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA ELENA ZURITA

Lugar del fallecimiento: LA VICENTINA QUITO Fecha: DIEZ Y SIETE

de ABRIL del dos mil OCHO El Cónyuge sobreviviente se llama: X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

Causa de la muerte: INFARTO CARDIACO HIPERTENSION ARTERIAL DIABETES

Solicitó esta inscripción: RAMIRO FERNANDO GHERIBOGA TERAN con Cédula de Identidad Nº 170490930-6 domiciliad. O. en QUITO

OBSERVACIONES:

CEDULA DE LA FALLECIDA # 170159562-9 -cd

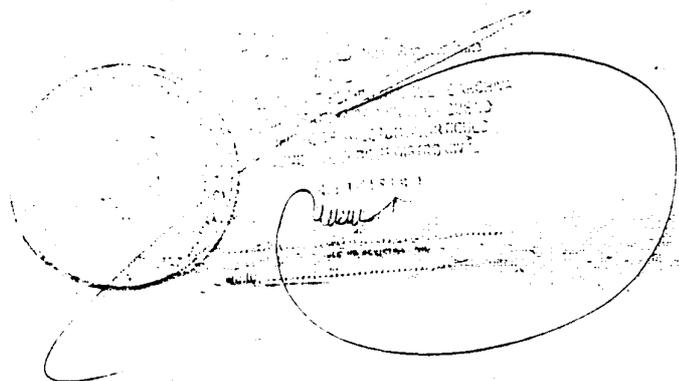
.....
.....
.....
.....

FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



27 APR 2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD

0.2

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

correspondiente a la inscripción de: 1967, tomo 7- , página 255, acta 3309, consta

nacido en provincia de: SANTA BARBARA PICHINCHA*****; el TREINTA *** de DICIEMBRE de MIL NOVECIENTOS SESENTAISEIS ** nacionalidad: ECUATORIANA***** y de RUPERTO ISAAC ALVARADO ALICIA TERAN ECUATORIANA*****

QUITO***** 7 de FEBRERO del 2007.

Cédula: 170674550-0

Especie Valorada N°: 0016132097



Serie: A

161320

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD

0.2

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

correspondiente a la inscripción de: 1960, tomo 1-1, página 107, acta 8193, consta ALVARADO TERAN MARITZA DE LOURDES

nacido en provincia de: GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****; el DIECIOCHO * de JULIO *** de MIL NOVECIENTOS SESENTA ***** nacionalidad: ECUATORIANA***** y de RUPERTO ISAAC ALVARADO ALICIA TERAN ECUATORIANA*****

QUITO***** 7 de DICIEMBRE del 2006.

Cédula: 170652698-3

Especie Valorada N°: 0015648595



Serie: A

156485

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 139, repertorio(s) - 29182

Lunes, 28/04/2008, 11:28:59 AM


EL REGISTRADOR

Causante (s)

Señores: RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTANEDA Y ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN, MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN y XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

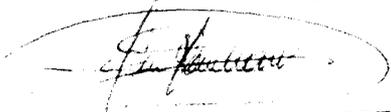

CARLOS PALLO



CERCI

DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía CIA. MAXIMA SEGURIDAD CIMASEG CIA. LTDA., de la Posesión Efectiva de los bienes dejados por Ruperto Isaac Alvarado Castañeda y Alicia Yolanda Teran Zurita, celebrada en el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el veintitrés de Abril del dos mil ocho.-----

Machala, a 13 de Agosto del 2008


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



FICO: Que la presente Acta de Posesión Efectiva, celebrada por los señores ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN, MARITZA DE LOURDES ALVARADO TERAN Y XAVIER SANTIAGO ALVARADO TERAN, en calidad de herederos de los causantes **RUPERTO ISAAC ALVARADO CASTAÑEDA Y ALICIA YOLANDA TERAN ZURITA;** la misma queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 851 bajo Repertorio No. 1.883.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 7 de Agosto del 2.008


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

1324

Cantón Machala